



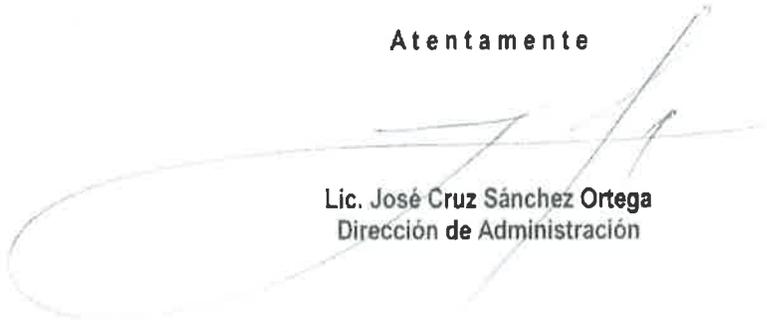
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
Dirección de Administración  
Oficio: INEEJAD/04/828/2019  
Asunto: Servicio de Recolección de residuos  
Guadalajara, Jal. A 18 de junio de 2019

C. Gloria Patricia García Covarrubias  
Unidad Centralizada de Compras  
Presente.

Por medio del presente, le solicito se realice el proceso administrativo correspondiente, para atender la petición del Área de Servicios Generales y Recursos Materiales, referente a la contratación del Servicio de Recolección y Transportación de Desechos Orgánicos e Inorgánicos de las diferentes oficinas del Instituto, como se describe en el Oficio INEEJAD/SGyRM/234/2019 que adjunto al presente.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
Lic. José Cruz Sánchez Ortega  
Dirección de Administración

c c p Archivo  
JC/SO/pgv



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos  
 Dirección de Administración  
 Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales  
 Memorandum: INEJAD/SGYRM/234/2019

Asunto: Solicitud de servicios de recolección y transportación de desechos orgánicos e inorgánicos

Guadalajara, Jal., a 18 de junio de 2019

**Lic. José Cruz Sánchez Ortega**  
**Director de Administración**  
**Presente.-**

Por este conducto le envié un cordial saludo y a su vez solicitar su autorización para que se lleve a cabo el proceso de contratación de un proveedor que brinde el **"Servicio de Recolección y Transportación de Desechos Orgánicos e Inorgánicos"**, correspondiente para el **ejercicio 2019**, derivado de las necesidades que se tiene en cada edificio según análisis realizado por el personal de Servicios Generales y Recursos Materiales.

Las especificaciones mínimas que se requieren son las siguientes:

- ✓ El retiro de residuos contemplar en tres centros:
  - En la Oficinas Generales, ubicadas en José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, Guadalajara, Jal.
  - En el Almacén General, ubicado en Calle 14 No. 2395, Col. Zona Industrial, Guadalajara, Jal.
  - En Oficinas Administrativas, ubicadas en Calle Vidrio No. 2295, Col. Americana, Guadalajara, Jal.
- ✓ Se contemple un estimado de 150 bolsas jumbo de forma mensual como resultado de la recolección de los tres centros mencionados en el punto anterior.
- ✓ Se realice el servicio de lunes, miércoles y viernes de cada semana en los tres centros de recolección (en caso de caer en día inhábil, se realizará al día siguiente) y dentro de los horarios de 8:00 a 13:00 horas.
- ✓ Que se contemple el retiro de residuos en bolsas plásticas tamaño jumbo.
- ✓ Se realice la recolección en los días señalados dentro de los horarios de 8:00 a 13:00 horas.
- ✓ Se contemple el retiro de residuos orgánicos e inorgánicos por igual.

Al presente se anexa Investigación de mercado como señala el artículo 13 de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".

Sin más por el momento agradezco las atenciones al presente.

**Atentamente**



**Lic. David Josafat López Polanco**  
**Jefe de Servicios Generales y Recursos Materiales**  
 c.p. Archivo  
 DLPPPS\*

